



Secretaría General

La Universidad de Granada convoca un concurso para premiar las aplicaciones liberadas por su personal de administración

18/03/2011

*** Las más de 1500 personas que trabajan en la administración de la UGR usan todo tipo de aplicaciones informáticas**

La Delegación del Rector para las Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Gerencia de la **Universidad de Granada** han convocado un concurso que premiará las aplicaciones informáticas liberadas por el personal de administración y servicios de la **UGR**.

En su quehacer diario, las más de 1500 personas que trabajan en la administración de la **UGR** usan todo tipo de aplicaciones informáticas; en muchos casos han desarrollado sus propias aplicaciones para uso propio o para compartir con compañeros. Sin embargo, hasta ahora no se ha liberado ninguna aplicación, es decir, no se ha publicado con una licencia que permita examinar esa aplicación, modificarla y copiarla sin ninguna restricción.



Desde la Delegación TIC y Gerencia se ha considerado que esta liberación es positiva, no sólo para visibilizar el esfuerzo realizado por el PAS, sino también para

<http://secretariageneral.ugr.es/>

que el uso de las aplicaciones se extienda por la **UGR** y otras universidades. Las aplicaciones liberadas, además, pueden ser extendidas y adaptadas por otros colectivos, pudiéndose usar, por ejemplo, para proyectos fin de carrera o incluso temas de investigación más avanzados. Para extender esta cultura de creación y liberación de aplicaciones se convoca, precisamente, la primera edición de este concurso, que cuenta con un premio en metálico aportado por Gerencia y un lector de libros electrónicos donado por Grammata.

Toda la información sobre este concurso en <http://sl.ugr.es/00ud>

Contacto: JJ Merelo, director de la Oficina de Software Libre de la **UGR**. Telef. 615950855. Correo elec: dirosI@ugr.es